## I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° SECCION PRIMERA LA CISTERNA,

04734 31 DIC 2010

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE: VISTOS:

1.- El Decreto Nº 2612 de fecha 05.07.2010 a través del cual se instruye Investigación

Sumaria designándose Investigador a doña Yolanda Altamirano;

2.- La Vista del Investigador a través de la cual propone al alcalde el sobreseimiento de los antecedentes y el pago de los trabajos realizados de las 51 prótesis con alta integrales a doña Darling Bustos Villa;

3.- El Memorándum Nº 776 de fecha 20.12.2010 del Asesor Jurídico;

4.- Lo resuelto por el alcalde sobre la materia y:

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dice relación con la Ley Nº 18.883:

## DECRETO

- 1.- SOBRESEASE Y ARCHIVESE la Investigación Sumaria ordenada incoar a través de Decreto Nº 2612 de fecha 05.07.2010.
- El Jefe del Depto. de Salud deberá materializar el pago de las 51 prótesis con alta integrales a doña Darling Bustos Villa.
  - 3.- REMITASE el expediente a la Asesoria Juridica para su custodia y archivo.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVESE

PATRICIO ORELLANA FERRADA SECRETARIO MUNICIPAL SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO ALCALDE

ALCALDE

SRP/POF/tcb.